



**ACTA NO. 325/2024**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, **A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO, SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL C. MARCELA BECERRA DE GYVES, REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

**CONTRATO No. 026/2024**

**FECHA: 16 DE MAYO DE 2024.**

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE 15,700 PLACAS METÁLICAS VEHICULARES"

PROVEEDOR: COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.

**RECIBE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:**

NOMBRE: C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO

CARGO: SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2024**

**TOTAL: \$1,897,644.00 M.N.**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  
PARTIDA ÚNICA  
"ADQUISICIÓN DE 15,700 PLACAS METÁLICAS VEHICULARES"**

CONSEC	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	15,000	PIEZA	PLACAS METÁLICAS PARA TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA, FABRICADAS DE ACUERDO A LA NOM-001-SCT-2-2016. SIN MARCA Y SIN MODELO.	\$102.00	\$1,530,000.00
2	100	PIEZA	PLACAS METÁLICAS PARA MOTOCICLETA POLICÍA ESTATAL, FABRICADAS DE ACUERDO A LA NOM-001-SCT-2-2016. SIN MARCA Y SIN MODELO.	\$102.00	\$10,200.00
3	100	PIEZA	PLACAS METÁLICAS PARA MOTOCICLETA SEGURIDAD, FABRICADAS DE ACUERDO A LA NOM-001-SCT-2-2016. SIN MARCA Y SIN MODELO.	\$102.00	\$10,200.00



**ACTA NO. 325/2024**

4	200	PIEZA	PLACAS METÁLICAS PARA MOTOCICLETA SERVICIO PÚBLICO, FABRICADAS DE ACUERDO A LA NOM-001-SCT-2-2016. SIN MARCA Y SIN MODELO.	\$102.00	\$20,400.00
5	300	PIEZA	PLACAS METÁLICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FABRICADAS DE ACUERDO A LA NOM-001-SCT-2-2016. SIN MARCA Y SIN MODELO.	\$217.00	\$65,100.00

**GARANTÍAS:**

LAS GARANTÍAS OFRECIDAS POR "EL PROVEEDOR", QUE ES PROVEEDOR Y FABRICANTE DE LOS BIENES MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, SERÁN CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN Y LOS MEDIOS PARA HACERLA EFECTIVA SERÁ MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO DEL ÁREA REQUIRENTE Y LA FORMA Y METODOLOGÍA, SERÁN CON EL COMPROMISO DE LA EMPRESA A REPONERLOS SIN COSTO EN UN PERIODO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SOLICITUD; DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO. ASIMISMO, DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, LOS BIENES OFERTADOS TIENEN UNA GARANTÍA DE PERMANENCIA EN BUENAS CONDICIONES, DE 3 AÑOS PARA PLACAS Y 1 AÑO PARA CALCOMANÍAS Y LOS MEDIOS, FORMAS Y METODOLOGÍA PARA HACERLA EFECTIVA, SERÁN LAS MISMAS QUE LA OFRECIDA PARA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,635,900.00</b>
<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$261,744.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,897,644.00</b>

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ENTREGADOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**RECIBE POR "EL ESTADO"**

**C. P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO**  
SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE  
DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**ENTREGA "EL PROVEEDOR"**

**C. MARCELA BECERRA DE GYVES**  
REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIAL E  
INDUSTRIAL CANCEL, S.A. DE C.V.



**ANEXO ÚNICO**

**PROPUESTA TÉCNICA**

LOS BIENES CUMPLIRÁN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN Y REVALIDACIÓN Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE SERVICIO QUE PRESTAN LOS AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, CAMIONES, MOTOCICLETAS Y REMOLQUES MATRICULADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE LA NUMERACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y DISPOSICIONES PARA SU OTORGAMIENTO Y CONTROL, ASÍ COMO DE LA LICENCIA FEDERAL DE CONDUCTOR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000 Y SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE MAYO DE 2022. CONSIDERÁNDOSE ADEMÁS LO SEÑALADO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN EMPLEADAS EN AUTOMÓVILES, TRACTOCAMIONES, AUTOBUSES, CAMIONES, MOTOCICLETAS, REMOLQUES, SEMIREMOLQUES, CONVERTIDORES Y GRÚAS MATRICULADAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, LICENCIA FEDERAL DE CONDUCTOR, CALCOMANÍAS DE VERIFICACIÓN FÍSICO MECÁNICA, LISTADO DE SERIES ASIGNADAS POR TIPO DE VEHICULO, SERVICIO Y ENTIDAD O DEPENDENCIA DE GOBIERNO, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**JUEGO DE PLACAS PARA AUTOMOVILES**

DIMENSIONES.- LAS PLACAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONES, AUTOBUSES, REMOLQUES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEMOSTRADORAS, BOMBEROS, AMBULANCIAS, POLICIA ESTATAL, SEGURIDAD PÚBLICA SERÁN FABRICADAS EN ALUMINIO Y TENDRÁN UNA COMPOSICION 5005-H14 CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 0.660 mm Y CUMPLIRÁN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA DIRECTRIZ ASTM-B-209-81, SERÁN RECTANGULARES DE 150 mm DE ANCHO x 300 mm DE LARGO CON ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 14.0 mm, CADA PLACA LLEVARÁN UNA PERFORACIÓN DE 3.0 mm DE DIÁMETRO EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA A 13.0 mm DE LA PERIFERIA DESTINADA AL SELLO DE ALUMINIO DE LA SICT.

LAS PLACAS LLEVARÁN 4 RANURAS PARA SUJECIÓN DE 20.0 mm DE LARGO x 6.0 mm DE ANCHO Y PUNTAS REDONDEADAS DE 3.0 mm DE RADIO, DICHAS RANURAS PRINCIPIARÁN A 50.0 mm DE LOS BORDES LATERALES Y A 10.0 mm DEL BORDE SUPERIOR E INFERIOR DE LA PLACA, CON CEJA PERIMETRAL DE 3.0 mm, LOS CARACTERES DE LAS PLACAS METALICAS SERÁN TROQUELADOS EN ALTO RELIEVE CON UNA ALTURA DE 2.0 mm Y UN ANCHO DE RASGO DE 5.6 mm Y SE SUJETARÁN AL DISEÑO GRÁFICO DEL ESTADO Y AUTORIZADO POR LA SICT.

CADA VEHICULO LLEVARÁ DOS PLACAS, A EXCEPCION DE LOS REMOLQUES QUE LLEVARÁN ÚNICAMENTE UNA PLACA POSTERIOR. EL ÁREA DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS DE LA SERIE DE PLACA SERÁN EXCLUSIVA Y ESTAR LIBRE DE FIGURAS, DISTINTIVOS O LEYENDAS QUE DIFICULTEN SU LECTURA, POR MEDIOS VISUALES O ELECTRÓNICOS Y LA TEXTURA REFLEJANTE, UNA VEZ ADHERIDA A LA PLACA NO PRESENTARÁ DESPRENDIMIENTO.

LAS PLACAS DE SERVICIO PARTICULAR Y PÚBLICO EN TODAS SUS MODALIDADES TENDRÁN CARACTERES NEGROS CON FONDO BLANCO, Y LAS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA SERÁN CON CARACTERES ROJOS Y FONDO BLANCO. TENDRÁ UN GUIÓN DE SEPARACIÓN ENTRE LETRAS Y DÍGITOS, LAS DIMENSIONES DE LOS GUIONES SERÁN DE 16 X 5.6 mm.

LA CARA VISIBLE DE LA PLACA DEBE SER CUBIERTA EN TODA SU SUPERFICIE CON TEXTURA DE MATERIAL REFLEJANTE DE ELEMENTOS PRISMÁTICOS MICRO REPLICADOS (MICROPRISMATICOS) DE MAYOR DEFINICIÓN, CUYAS CARACTERÍSTICAS MANTENGAN SU ACCIÓN REFLEJANTE EN TODAS LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS.



**ACTA NO. 325/2024**

EL FABRICANTE DE PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR GARANTIZARÁ QUE LOS MATERIALES, RECUBRIMIENTOS (TEXTURA), GRÁFICOS Y LETREROS IMPRESOS, TENGAN UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES AÑOS, A PARTIR DE SU FABRICACIÓN.

LAS PLACAS LLEVARÁN UN CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 mm x 20 mm QUE SERÁ DIRECTAMENTE IMPRESO EN LA TEXTURA REFLEJANTE Y TENDRÁ LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

- EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SERÁ IMPRESO CON TINTA MONOCROMÁTICA DE ALTO CONTRASTE.
- EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SERÁ CON PROTECCIÓN MULTICAPA. CON DOBLE VALIDACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN.
- QUE NO SEA UNA VARIANTE DE UN CÓDIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL COMERCIAL, SINO UN DISPOSITIVO EX PROFESO PARA APLICACIONES DE SEGURIDAD.
- QUE NO PERMITA RETRO INGENIERÍA ALGUNA YA QUE EL CIFRADO DE LOS CÓDIGOS EN LAS PLACAS Y ENGOMADOS SERÁN ÓPTICAMENTE DIFERENTES.
- EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL LLEVARÁ UNA MARIALUISA CON MICROTEXO. "CAMPECHE GOBIERNO DE TODOS".

EL CONTENIDO DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD EN CADA PLACA Y CALCOMANÍA CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

- SERIE DE LA PLACA.
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE.
- RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE.
- NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA.
- TIPO DE DOCUMENTO.
- LOTE DE FABRICACIÓN.
- TIPO DE SERVICIO.
- VIGENCIA.
- AÑO DE FABRICACIÓN.
- FOLIO DE SEGURIDAD.

ASIMISMO, EN LA PARTE INFERIOR DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD, LLEVARÁ UN TEXTO VARIABLE CON INFORMACIÓN DE LA SERIE, IMPRESO CON TINTA DE SEGURIDAD ROJO UV.

LAS PLACAS TENDRÁN IMPRESO EL ESCUDO NACIONAL EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA. Y EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA SE INCORPORARÁ LA LETRA "F" PARA LA PLACA FRONTAL EN COLOR NEGRO Y LA LETRA "T" PARA LA PLACA TRASERA EN COLOR ROJO.

LA PELÍCULA REFLEJANTE DE LAS PLACAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR LLEVARÁN GRABADO POR DEBAJO DE LA CAPA EXTERNA DE LA MISMA, DE MANERA UNIDIRECCIONAL TRES SELLOS QUE NO OBSTRUYAN LA REFLECTIVIDAD, UNO CORRESPONDERÁ A LAS SIGLAS DE LA SICT Y EL SEGUNDO AL NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA MANUFACTURA. IMPLEMENTARÁ UNA HILERA O TRENZA TRIDIMENSIONAL LA CUAL CORRERÁ DE MANERA VERTICAL SOBRE TODA LA SUPERFICIE DE LA PLACA, ASIMISMO, LLEVARÁ GRABADO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE. TANTO LOS ESCUDOS COMO LAS HILERAS O TRENZAS DE SEGURIDAD, SERÁN VISIBLES DURANTE TODA LA VIDA DE LA MATRÍCULA VEHICULAR, Y PODRÁN SER VISTOS TANTO DURANTE EL DÍA COMO EN LA NOCHE AL MOMENTO DE SER ILUMINADAS CON LA LUZ SIN QUE ESTO INTERFIERA CON LA LEGIBILIDAD DE LOS CARACTERES ALFANUMÉRICOS DE LA MATRÍCULA VEHICULAR.

SE INCORPORARÁ EN LOS CARACTERES DE LA PLACA (ALFANUMÉRICO) UNA TINTA DE SEGURIDAD INVISIBLE, PARA GENERAR UN COLOR ROJO FLUORESCENTE VISIBLE ÚNICAMENTE CON LUZ UV Y QUE SEA RESISTENTE A LA TEMPERATURA Y LUZ SOLAR POR UN PERÍODO NO MENOR A TRES AÑOS. ASIMISMO, CADA LETRA Y CADA NÚMERO DE LA MATRÍCULA, LLEVARÁ TEXTO DE ALTA SEGURIDAD, CALADO EN TINTA AZUL UV Y SERÁ DE 12PTS.



**ACTA NO. 325/2024**

TAMBIÉN SE APLICARÁ LA TINTA INVISIBLE AL TEXTO "CAMPECHE" Y AL SLOGAN ASI COMO A LAS LENGUAS DE LOS JAGUARES DEL GRÁFICO.

LAS PLACAS METÁLICAS LLEVARÁN EN EL FONDO, AL CENTRO, DIMENSIONES DE 43 mm DE BASE POR 50 mm DE ALTO, IMPRESO CON TINTA TRANSPARENTE CON FLUORESCENCIA COLOR AZUL, BAJO RAYOS UV, CON RESISTENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS A LA LUZ SOLAR, AGUA, VIENTO, AGENTES DETERGENTES, SOLVENTES POLARES Y NO POLARES, ALCOHOLES, ACETONA, ÁCIDOS Y BASES, EL ESCUDO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

LOS CARACTERES QUE SE UTILIZARÁN COMO PATRÓN PARA EL CASO DE LAS LEYENDAS DE LAS PLACAS SERÁN IMPRESOS EN EL MATERIAL REFLEJANTE, CON UN MÁXIMO DE 18 mm DE ALTURA, USANDO LOS PATRONES DE LETRAS Y DÍGITOS ESTABLECIDO EN LA NORMA.

DENTRO DEL DISEÑO PROPORCIONADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL ESCUDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAMPECHE, LLEVARÁ LA SERIE DE LA PLACA INTERCALADA EN MICROTEXO.

**CALCOMANÍAS VEHICULARES**

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR SERÁN RECTANGULARES Y CUMPLIR CON LAS DIMENSIONES 75.0 mm x 180.0 mm.

LOS CARACTERES (LETRAS Y DÍGITOS) QUE SE UTILICEN EN LA MANUFACTURA DE LAS CALCOMANÍAS SERÁN DE 35 mm DE ALTURA Y 15 mm DE ANCHO CON UN ANCHO DE RASGO DE 3mm. LAS DIMENSIONES DEL GUIÓN SEPARADOR SERÁN DE 7.5 x 3 mm PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CARACTERES DE LA CALCOMANÍA, EN EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN, EL FABRICANTE IMPRIMIRÁ LAS INSTRUCCIONES DE COLOCACIÓN DE LA MISMA EN LA PARTE INFERIOR DEL PAPEL PROTECTOR DEL ADHESIVO.

LA TEXTURA REFLEJANTE UTILIZADA EN LA FABRICACIÓN DE LAS CALCOMANÍAS, CUMPLIRÁ CON LOS VALORES DE INTENSIDAD REFLECTIVA DE LA TEXTURA REFLEJANTE PARA PLACAS.

LAS CALCOMANÍAS SE FABRICARÁN EN TEXTURA REFLEJANTE CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL DEL TIPO PERMANENTE Y EL ADHESIVO SERÁ DE ALTA RESISTENCIA. ASIMISMO, LAS TINTAS GARANTIZARÁN QUE LAS CALCOMANÍAS NO SUFRAN DECOLORACIÓN O DEFORMACIÓN EN USO NORMAL.

LAS CALCOMANÍAS INCORPORARÁN DIRECTAMENTE EN LA PELÍCULA REFLEJANTE DOS SELLOS GRABADOS QUE NO OBSTRUYAN LA REFLECTIVIDAD, UNO CORRESPONDIENTE A LAS SIGLAS DE LA SICT, EL SEGUNDO EL NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA MANUFACTURA.

LAS CALCOMANIAS VEHICULARES, LLEVARÁN EN EL FONDO, AL CENTRO, IMPRESO CON TINTA DE SEGURIDAD UV AZUL, EL PATRÓN ARQUITECTÓNICO DE LA ADMINISTRACIÓN.

ASIMISMO, SE IMPLEMENTARÁ UNA HILERA O TRENZA TRIDIMENSIONAL LA CUAL CORRERÁ DE MANERA VERTICAL SOBRE TODA LA SUPERFICIE DE LA CALCOMANÍA.

TANTO LOS ESCUDOS COMO LAS HILERAS O TRENZAS DE SEGURIDAD, SERÁN VISIBLES DURANTE TODA LA VIDA DE LA CALCOMANÍA, Y PODRÁN SER VISTOS TANTO DURANTE EL DÍA COMO EN LA NOCHE AL MOMENTO DE SER ILUMINADAS CON LA LUZ SIN QUE ESTO INTERFIERA CON LA LEGIBILIDAD DE LOS CARACTERES ALFANUMÉRICOS DE LA CALCOMANÍA VEHICULAR.

LAS CALCOMANÍAS TENDRÁN IMPRESO EL ESCUDO NACIONAL EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA.

LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR TENDRÁN UN CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 15 mm x 15 mm QUE SERÁ DIRECTAMENTE IMPRESO EN LA TEXTURA REFLEJANTE. EL CÓDIGO, QUE CONTIENE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LAS AUTORIDADES SERÁ CONTROLADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INTEGRARÁ COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

- SERIE DE LA CALCOMANÍA.



**ACTA NO. 325/2024**

- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE O EN SU CASO LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE.
- NUMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE CALCOMANÍAS.
- TIPO DE DOCUMENTO.
- LOTE DE FABRICACIÓN.
- TIPO DE SERVICIO.
- VIGENCIA.
- AÑO DE FABRICACIÓN.
- FOLIO DE SEGURIDAD.

EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SERÁ CON PROTECCIÓN MULTICAPA CON DOBLE VALIDACION MEDIANTE APLICACIÓN.

**PLACAS PARA MOTOCICLETA.**

LAS PLACAS PARA MOTOCICLETA SERÁN FABRICADAS EN ALUMINIO, Y TENDRÁN UNA COMPOSICION 5005-H14 CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 0.660 MM Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA DIRECTRIZ ASTM-B-209-81, SERÁN RECTANGULARES CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LARGO 215 mm Y ANCHO 134 mm, LAS ESQUINAS DE LA PLACA SERÁN REDONDEADAS CON UN RADIO DE 14.0 mm, CADA PLACA LLEVARÁ UNA PERFORACIÓN DE 3.0 mm DE DIÁMETRO EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA A 13.0 mm DE LA PERIFERIA DESTINADA AL SELLO DE ALUMINIO DE LA SICT.

LAS PLACAS LLEVARÁN DOS RANURAS PARA SUJECCIÓN DE 11.0 mm DE LARGO x 5.0 mm DE ANCHO Y PUNTAS REDONDEADAS DE 2.5 mm DE RADIO, DICHAS RANURAS PRINCIPIARÁN A 46.0 mm DE LOS BORDES LATERALES Y A 10.0 mm DEL BORDE SUPERIOR DE LA PLACA, CONTENDRA UNA CEJA PERIMETRAL DE 3.0 mm.

LOS CARACTERES SERÁN TROQUELADOS EN ALTO RELIEVE CON UNA ALTURA DE 2.0 mm Y UN ANCHO DE RASGO DE 5.0 mm Y SE SUJETARÁN A LOS PATRONES DISEÑADOS PARA EL EFECTO POR LA SICT.

EL ÁREA DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS DE LA SERIE DE PLACA SERÁ EXCLUSIVA Y ESTAR LIBRE DE FIGURAS, DISTINTIVOS O LEYENDAS QUE DIFICULTEN SU LECTURA, POR MEDIOS VISUALES O ELECTRÓNICOS Y LA TEXTURA REFLEJANTE, UNA VEZ ADHERIDA A LA PLACA NO PRESENTARÁ DESPRENDIMIENTO.

LA CARA VISIBLE DE LA PLACA SERÁ CUBIERTA EN TODA SU SUPERFICIE CON TEXTURA DE MATERIAL REFLEJANTE DE ELEMENTOS PRISMATICOS MICRO REPLICADOS (MICROPRISMÁTICO) DE MAYOR DEFINICIÓN, CUYAS CARACTERISTICAS MANTENGAN SU ACCIÓN REFLEJANTE EN TODAS LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS.

LOS CARACTERES QUE SE UTILIZARÁN COMO PATRÓN PARA EL CASO DE LAS LEYENDAS DE LAS PLACAS SERÁN IMPRESOS EN EL MATERIAL REFLEJANTE, CON UNA ALTURA DE 6 mm. COMO MÁXIMO, USANDO LOS PATRONES DE LETRAS Y DÍGITOS ESTABLECIDO EN LA NORMA.

LAS PLACAS TENDRÁN IMPRESO EL ESCUDO NACIONAL EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA. Y EN SU PARTE SUPERIOR IZQUIERDA TENDRÁ LA LETRA "T" EN COLOR NEGRO. LAS PLACAS DE SERVICIO PARTICULAR SERÁN CON CARACTERES NEGROS Y LOS DE SERVICIO DE EMERGENCIA SERÁN EN COLOR ROJO.

SE INCORPORARÁ EN LOS CARACTERES DE LA PLACA (ALFANUMÉRICO) UNA TINTA DE SEGURIDAD INVISIBLE, PARA GENERAR UN COLOR ROJO FLUORESCENTE, VISIBLE ÚNICAMENTE CON LUZ UV Y QUE SEA RESISTENTE A LA TEMPERATURA Y LUZ SOLAR POR UN PERÍODO NO MENOR A TRES AÑOS. ASIMISMO, CADA LETRA Y CADA NUMERO DE LA MATRICULA, LLEVARÁ TEXTO DE ALTA SEGURIDAD, CALADO EN TINTA AZUL UV Y SERÁ DE 12PTS.



**ACTA NO. 325/2024**

TAMBIÉN SE APLICARÁ LA TINTA INVISIBLE AL TEXTO "CAMPECHE" Y AL SLOGAN ASI COMO A LAS LENGUAS DE LOS JAGUARES DEL GRÁFICO.

LAS PLACAS METÁLICAS LLEVARÁN EN EL FONDO, AL CENTRO, DIMENSIONES DE 43 mm DE BASE POR 50 mm DE ALTO, IMPRESO CON TINTA TRANSPARENTE CON FLUORESCENCIA COLOR AZUL BAJO RAYOS UV, CON RESISTENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS A LA LUZ SOLAR, AGUA, VIENTO, AGENTES DETERGENTES, SOLVENTES POLARES Y NO POLARES, ALCOHOLES, ACETONA, ÁCIDOS Y BASES, EL ESCUDO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

DENTRO DEL DISEÑO PROPORCIONADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL ESCUDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAMPECHE, LLEVARÁ LA SERIE DE LA PLACA INTERCALADA EN MICROTEXO.

CADA MOTOCICLETA LLEVARÁ UNA PLACA.

EL FABRICANTE DE PLACAS METALICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR GARANTIZARÁ QUE LOS MATERIALES, RECUBRIMIENTOS (TEXURA), GRAFICOS Y LETREROS IMPRESOS, TENGAN UNA DURACIÓN MÍNIMA DE TRES AÑOS, A PARTIR DE SU FABRICACIÓN.

LAS PLACAS LLEVARÁN UN CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE CORRECCIÓN DE ERRORES CON DIMENSIONES DE 20 mm x 20 mm QUE SERÁ DIRECTAMENTE IMPRESO EN LA TEXTURA REFLEJANTE Y TENDRÁ LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

- EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SERÁ IMPRESO CON TINTA MONOCROMÁTICA DE ALTO CONTRASTE.
- EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SERÁ CON PROTECCIÓN MULTICAPA. CON DOBLE VALIDACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN.
- QUE NO SEA UNA VARIANTE DE UN CÓDIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL COMERCIAL, SINO UN DISPOSITIVO EX PROFESO PARA APLICACIONES DE SEGURIDAD.
- QUE NO PERMITA RETRO INGENIERÍA ALGUNA YA QUE EL CIFRADO DE LOS CÓDIGOS EN LAS PLACAS Y ENGOMADOS SER SERÁN ÓPTICAMENTE DIFERENTES.
- EL CODIGO BIDIMENSIONAL LLEVARÁ UNA MARIALUISA CON MICROTEXO. "CAMPECHE GOBIERNO DE TODOS".

EL CONTENIDO DEL CODIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD EN CADA PLACA CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

- SERIE DE LA PLACA.
- NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LA EXPIDE.
- RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE.
- NUMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE DE PLACA.
- TIPO DE DOCUMENTO.
- LOTE DE FABRICACIÓN.
- TIPO DE SERVICIO.
- VIGENCIA.
- AÑO DE FABRICACIÓN.
- FOLIO DE SEGURIDAD.

ASIMISMO, EN LA PARTE INFERIOR DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD, LLEVARÁ UN TEXTO VARIABLE CON INFORMACIÓN DE LA SERIE, IMPRESO CON TINTA DE SEGURIDAD ROJO UV.

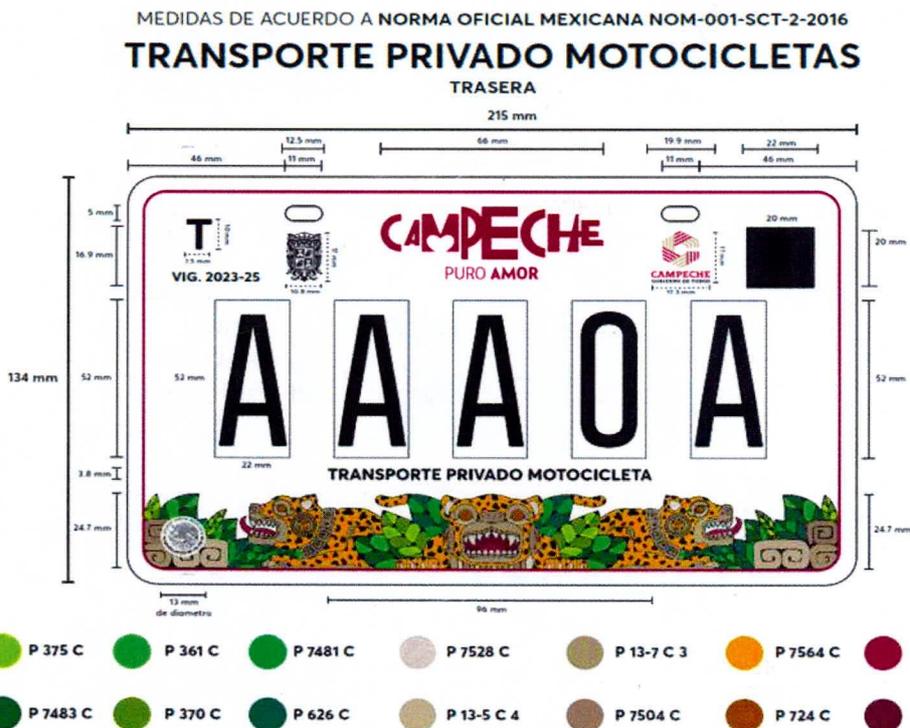
LA PELÍCULA REFLEJANTE DE LAS PLACAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR LLEVARÁ GRABADO POR DEBAJO DE LA CAPA EXTERNA DE LA MISMA, DE MANERA UNIDIRECCIONAL TRES SELLOS QUE NO OBSTRUYAN LA REFLECTIVIDAD, UNO CORRESPONDERÁ A LAS SIGLAS DE LA SICT, EL SEGUNDO AL NÚMERO DE REGISTRO DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA MANUFACTURA. Y EL TERCERO SER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE. ASÍMISMO SE IMPLEMENTARÁ UNA HILERA O TRENZA TRIDIMENSIONAL LA CUAL CORRERÁ DE MANERA VERTICAL SOBRE TODA LA SUPERFICIE DE LA PLACA.



**ACTA NO. 325/2024**

TANTO LOS ESCUDOS COMO LAS HILERAS O TRENZAS DE SEGURIDAD, SERÁN VISIBLES DURANTE TODA LA VIDA DE LA MATRICULA VEHICULAR, Y PODRÁN SER VISTOS TANTO DURANTE EL DÍA COMO EN LA NOCHE AL MOMENTO DE SER ILUMINADAS CON LA LUZ SIN QUE ESTO INTERFIERA CON LA LEGIBILIDAD DE LOS CARACTERES ALFANUMÉRICOS DE LA MATRICULA VEHICULAR.

TIPO DE PLACA	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FOLIOS	PLACAS A SOLICITAR
TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA	186/2024	03GRZ7 a 53GST5	15,000
TRANSPORTE MOTOCICLETA POLICIA ESTATAL	186/2024	CM33AH a CM33AJ	100
TRANSPORTE MOTOCICLETA SEGURIDAD	642/2022	CM55AE a CM55AF	100
TRANSPORTE MOTOCICLETA SERVICIO PÚBLICO	642/2022	BW03DF a BW04DH	200
TRANSPORTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	186/2024	61BTT a 63BTW	300
<b>TOTAL</b>			<b>15,700</b>



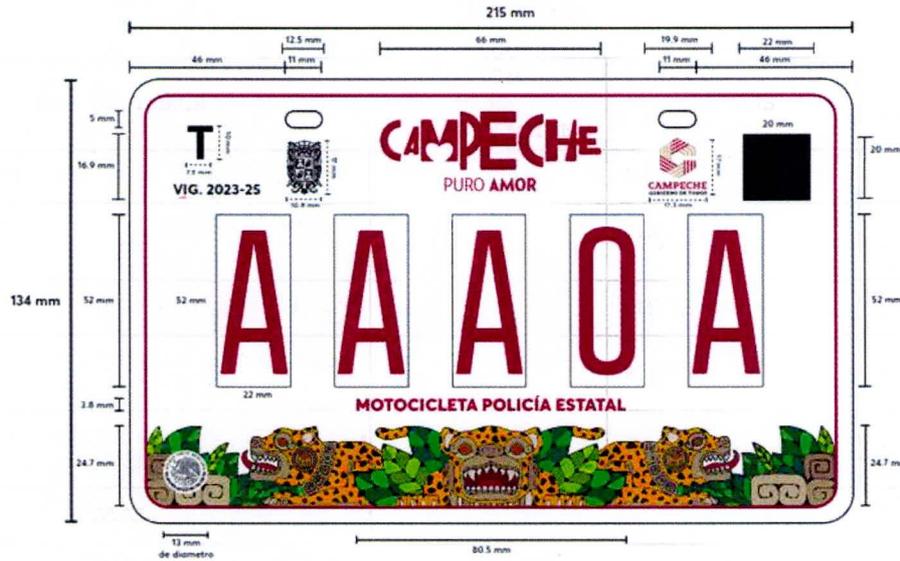


**ACTA NO. 325/2024**

MEDIDAS DE ACUERDO A NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016

### MOTOCICLETA POLICÍA ESTATAL

TRASERA

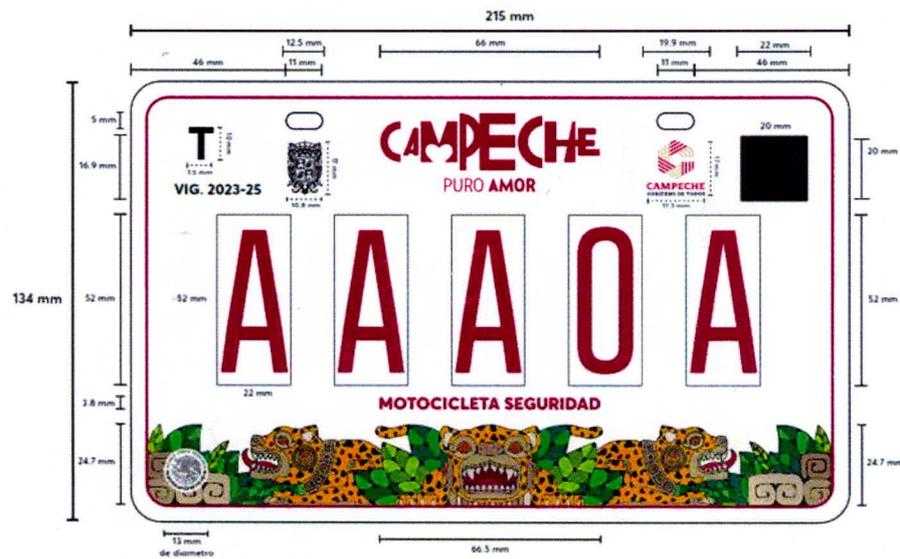


- P 375 C
- P 361 C
- P 7481 C
- P 7528 C
- P 13-7 C 3
- P 7564 C
- P 7420 C
- P 7483 C
- P 370 C
- P 626 C
- P 13-5 C 4
- P 7504 C
- P 724 C
- P 7421 C

MEDIDAS DE ACUERDO A NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016

### MOTOCICLETA SEGURIDAD

TRASERA



- P 375 C
- P 361 C
- P 7481 C
- P 7528 C
- P 13-7 C 3
- P 7564 C
- P 7420 C
- P 7483 C
- P 370 C
- P 626 C
- P 13-5 C 4
- P 7504 C
- P 724 C
- P 7421 C

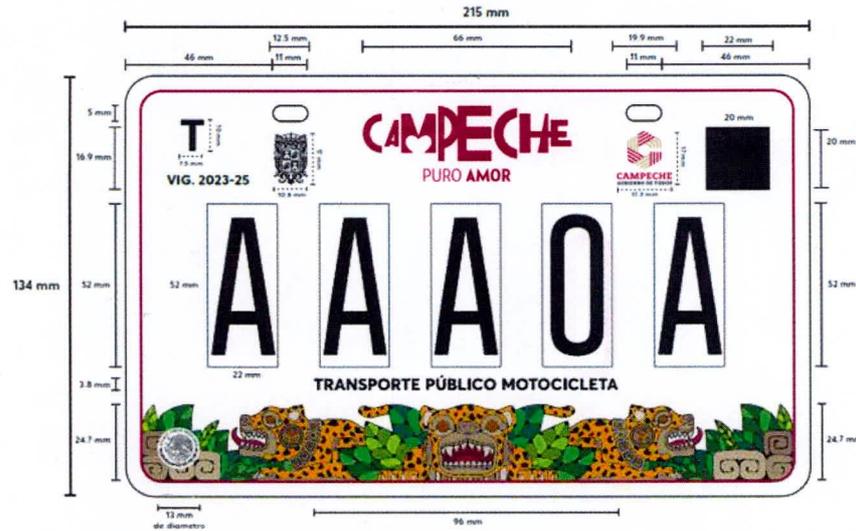


**ACTA NO. 325/2024**

MEDIDAS DE ACUERDO A NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016

### TRANSPORTE PÚBLICO MOTOCICLETAS

TRASERA

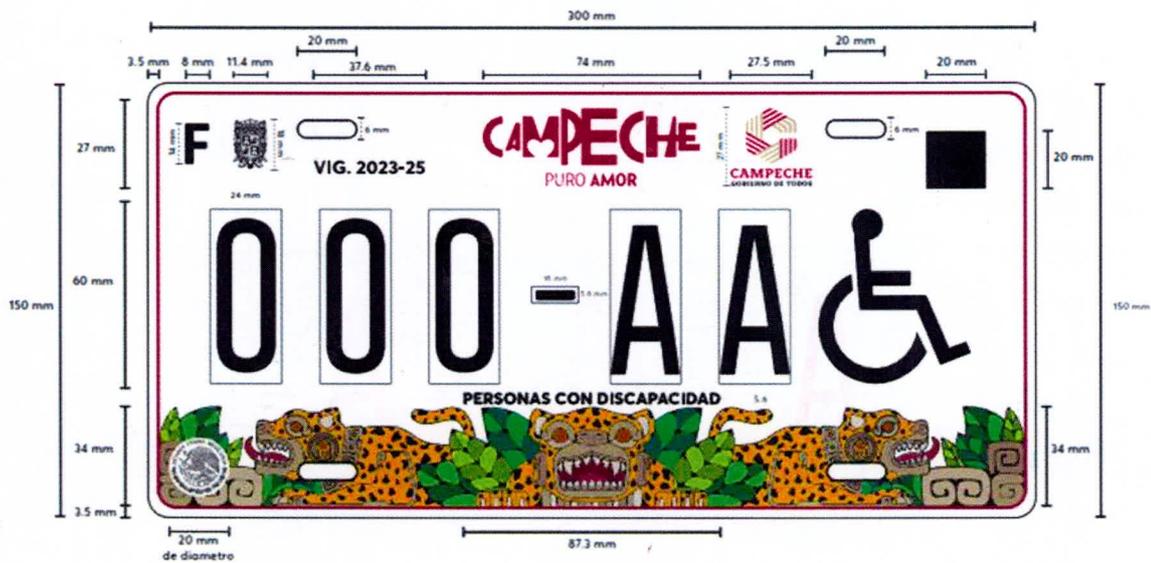


- P 375 C
- P 361 C
- P 7481 C
- P 7528 C
- P 13-7 C 3
- P 7564 C
- P 7420 C
- P 7483 C
- P 370 C
- P 626 C
- P 13-5 C 4
- P 7504 C
- P 724 C
- P 7421 C

MEDIDAS DE ACUERDO A NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FRONTAL



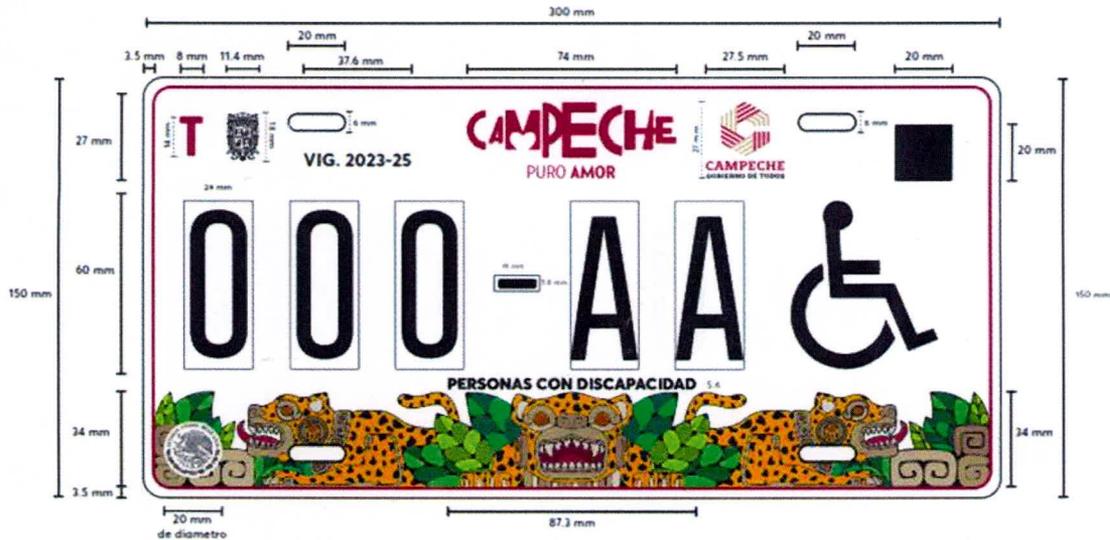
- P 375 C
- P 361 C
- P 7481 C
- P 7528 C
- P 13-7 C 3
- P 7564 C
- P 7420 C
- P 7483 C
- P 370 C
- P 626 C
- P 13-5 C 4
- P 7504 C
- P 724 C
- P 7421 C



MEDIDAS DE ACUERDO A NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TRASERA

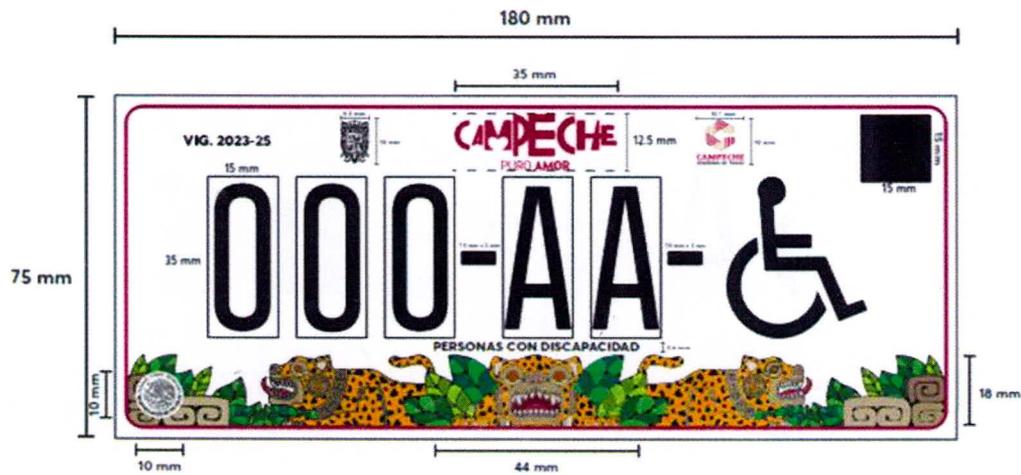


- P 375 C
- P 361 C
- P 7481 C
- P 7528 C
- P 13-7 C 3
- P 7564 C
- P 7420 C
- P 7483 C
- P 370 C
- P 626 C
- P 13-5 C 4
- P 7504 C
- P 724 C
- P 7421 C

MEDIDAS DE ACUERDO A NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016

CALCOMANÍA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



- P 375 C
- P 361 C
- P 7481 C
- P 7528 C
- P 13-7 C 3
- P 7564 C
- P 7420 C
- P 7483 C
- P 370 C
- P 626 C
- P 13-5 C 4
- P 7504 C
- P 724 C
- P 7421 C



# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAMPECHE PLACA

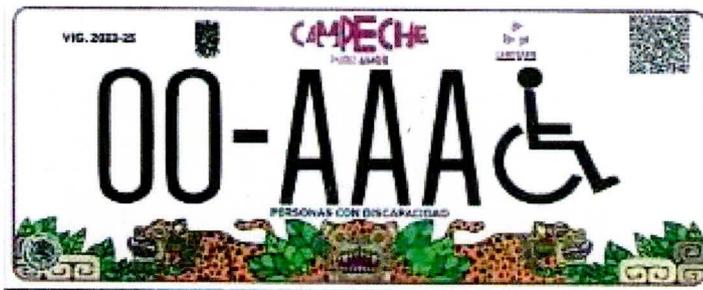


- 1 Patrón arquitectónico, de la administración, personalizado grabado con tintas de seguridad UV azul, con gran precisión y detalle
- 2 Código bidimensional de seguridad con dimensiones de 20 x 20 mm con capacidad de corrección de errores que contiene información, con protección multicapa y Marialuisa con microtexto, con doble validación mediante aplicación
- 3 Texto variable con información de serie, con tinta de seguridad rojo UV.
- 4 Texto de alta seguridad, calado en tinta de seguridad azul UV, a 12 pts.
- 5 Sellos correspondientes a las siglas de la SICT
- 6 Logotipo de la administración de Campeche con serie intercalada en microtexto
- 7 Escudo de armas del Estado de Campeche
- 8 Trenza de seguridad, a lo largo de la placa de manera vertical
- 9 Caracteres Alfanuméricos variables de realce, con tinta de seguridad roja UV
- 10 Numero de fabricante
- 11 Realce de seguridad con tinta UV color rojo en lenguas de jaguares, así como el nombre del Estado y estlogan

**NOTA: MISMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LOS DEMAS SERVICIOS**



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
CAMPECHE  
ENGOMADO**



- 1 Patrón arquitectónico, de la administración, personalizado grabado con tintas de seguridad UV azul, con gran precisión y detalle
- 2 Código bidimensional de seguridad con capacidad de corrección de errores que contiene información, con protección multicapa
- 3 Trenza de seguridad, a lo largo de la placa de manera vertical
- 4 Sellos correspondientes a las siglas de la SICT
- 5 Fabricante



**ACTA NO. 325/2024**

LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO A BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO SAFIN-EST-010-2024.

LAS CANTIDADES Y SERVICIOS SON LOS SIGUIENTES:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	15,000	Placa metálica para transporte privado motocicleta, fabricada de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 y de acuerdo con el diseño especificado en las bases de esta licitación.	Pieza
	100	Placa metálica para motocicleta policía estatal, fabricada de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 y de acuerdo con el diseño especificado en las bases de esta licitación.	Pieza
	100	Placa metálica para motocicleta seguridad, fabricada de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 y de acuerdo con el diseño especificado en las bases de esta licitación.	Pieza
	200	Placa metálica para motocicleta servicio público, fabricada de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 y de acuerdo con el diseño especificado en las bases de esta licitación.	Pieza
	300	Placa metálica para personas con discapacidad, fabricada de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 y de acuerdo con el diseño especificado en las bases de esta licitación.	Juego